

INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA PAF-ATF-CT-026-2015.

OBJETO: “CONTRATAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO PARA EL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y PLAN DE CIERRE DE LA CELDA TRANSITORIA DE CÓRDOBA”.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II, numeral 9 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, de manera escrita, hasta el 19 de mayo de 2015.

El 28 de mayo se presentaron las siguientes observaciones parte de **INTERESTUDIOS INGENIERIA SAS:**

Observación	Respuesta
<p>Respetados señores,</p> <p>Con referencia al proceso que adelanta el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. convocatoria No. PAF-ATF-CT-026-2015 que tiene como objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO PARA EL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y PLAN DE CIERRE DE LA CELDA TRANSITORIA DE CÓRDOBA" realizamos la siguiente observación a los términos de referencia publicados:</p> <p>De acuerdo al subcapítulo III "REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO" numeral 1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE EN ESTUDIOS Y DISEÑOS. Solicitamos a la entidad aclare la (Nota 1) la que refiere a: <u>La experiencia específica es solicitada para una población mayor o igual a 200.000 habitantes se verificará con las proyecciones 2012 Censo DANE 2005.</u>; para el caso de proponentes Extranjeros que acrediten la experiencia solicitada con contratos ejecutados en el exterior, ¿Cómo se verificarán dichos contratos?</p>	<p>Se aclara a los proponentes que para contratos ejecutados en poblaciones extranjeras, el número de habitantes debe ser acreditado por medio de información oficial emitida por la Institución Estatal equivalente al DANE en Colombia, la cual deberá ser indicada por el proponente y/o aportando información que pueda ser consultada en tiempo real en la página web de la Institución Estatal equivalente al DANE en Colombia, la cual deberá ser indicada por el proponente.</p>

El 28 de mayo se presentaron las siguientes observaciones parte de **PROINTEC**:

Observación	Respuesta
<p>Estimados Señores,</p> <p>En nombre de Grupo Pointec, y como empresa enormemente interesada en el proceso que acontece, les rogaría que tras realizarles las observaciones consideradas la pasada semana pudiéramos conocer cuáles son sus aclaraciones al respecto para poder dedicarle el tiempo necesario a preparar la mejor oferta posible.</p>	<p>La Entidad publicó el informe de respuesta a las mencionadas observaciones el día 28 de mayo de 2015.</p>
<p>Así mismo, mis apreciados señores, no encuentro ninguna Minuta del Contrato en el pliego, ni tampoco en la página web del Organismo. Amablemente se lo solicito pues nos falta información para poder analizar y revisar los detalles de tal proceso.</p>	<p>Se acepta la observación. La minuta del contrato será publicada mediante adenda.</p>

El 28 de mayo se presentaron las siguientes observaciones parte de **WSP**:

Observación	Respuesta
<p>Cordial saludo,</p> <p>Con relación al proceso del asunto para "CONTRATAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO PARA EL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y PLAN DE CIERRE DE LA CELDA TRANSITORIA DE CÓRDOBA" de manera atenta solicitamos tener en cuenta lo siguiente con base en la Adenda 1 publicada el 27 de mayo de 2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especialista Geotecnia. Según el requisito de experiencia específica, entendemos válida la experiencia del especialista en geotecnia en proyectos de movimientos de tierra diferentes a residuos sólidos, no obstante en proyectos distintos al manejo de residuos sólidos, tales como Presas en tierra, etc, su cuantificación generalmente se expresa en metros cúbicos y no en toneladas. Por lo anterior, de manera atenta solicitamos 	<p>Se acepta la observación y se realizará la modificación mediante adenda.</p>

<p>aclarar si la experiencia como geotecnista en proyectos que hayan involucrado movimiento de tierra superior a 100.000 m3 es válida para dar cumplimiento al requisito del profesional.</p>	
---	--

El 2 de junio se presentaron las siguientes observaciones por parte de la Fundacion Saning ONG:

Observación	Respuesta
<p>Por considerar justa mi petición, solicito en forma respetuosa se tengan en consideración los siguientes punto de la convocatoria arriba mencionada:</p> <p>1. Que la experiencia especifica del personal propuesto admita, en el requisito de alternativas , la combinación de las mismas, es decir, que sea igual de valido el presentar 2 contratos con cualquiera de las alternativas. Por ejemplo, admitir un contrato de la alternativa 1 y otro de la 2, y así para todas las opciones. Esta solicitud se hace debido a que es más transparente y se percibe menos direccionado el hecho de admitir que un ingeniero en el campo ambiental y /o sanitario, tiene capacidad e idoneidad y puede tener en su haber todos los temas de impacto ambiental y/o relleno sanitario, sin que un tema demerite o excluya al otro.</p>	<p>Se acepta la observación y se realizará la modificación mediante adenda.</p>
<p>2. Que en los requisitos habilitantes (Subcapitulo III, punto 1) se admita la sigla Y/O y no solo O, por el mismo motivo anteriormente mencionado. Se solicita entonces que se permita presentar, por parte del oferente : estudios y diseños para rellenos sanitarios Y/O planes de cierre y clausura de rellenos sanitarios.</p>	<p>Se aclara al interesado que este numeral fue modificado mediante la adenda 1 publicada el 27 de mayo de 2015.</p>

Observación	Respuesta
<p>Estimados Sres. (as)</p> <p>Respecto al Concurso de “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO PARA EL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y PLAN DE CIERRE DE LA CELDA TRANSITORIA DE CÓRDOBA” del asunto, por medio del presente escrito de la manera más respetuosa solicitamos aclarar un aspecto para poder proceder a las aclaraciones pertinentes por su parte.</p> <p>De acuerdo a los TDR y según el capítulo (2) en el que se hace referencia a la Experiencia Especifica del Personal propuesto bajo las siguientes especificaciones:</p> <p>Alternativa 1: Director o Coordinador de proyecto en cuatro (4) diseños de planes de cierre y clausura de botaderos a cielo abierto o celdas o rellenos, con capacidad mayor o igual a 200.000 toneladas dispuestas.</p> <p>Alternativa 2: Cuatro (4) diseños de cierre y clausura de botaderos a cielo abierto o celdas o rellenos para una población mayor o igual a 200.000 habitantes.</p> <p>Alternativa 3: Director de proyectos en mínimo dos (2) diseños de rellenos sanitarios para una población igual o superior a 200.000 habitantes.</p> <p>Alternativa 4: Director de consultoría de al menos dos (2) estudios de impacto ambiental para un relleno sanitario.</p> <p>Se solicita que considerando lo anterior se pueda considerar lo siguiente como Experiencia Especifica:</p> <p>Alternativa 5: Ingeniero de Diseño en mínimo (4) proyectos de Rellenos Sanitarios para poblaciones iguales o superiores a 200.000 habitantes.</p>	<p>Se acepta la observación y se realizará la modificación mediante adenda.</p>

Se expide a los cuatro (4) días del mes de junio de dos mil quince (2015).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)